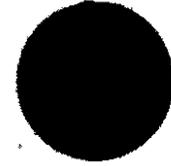




2 Folio.
371.12
1
7458

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA DE LA NACION
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TÉCNICA

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO
DE ENSEÑANZA TÉCNICA



DIRECCIÓN POSTAL:
INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE ENSEÑANZA TÉCNICA
Bolívar 191 - Piso 2º
CAPITAL FEDERAL
REPÚBLICA ARGENTINA

CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE MAESTROS DE ENSEÑANZA PRÁCTICA

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE ENSEÑANZA TÉCNICA

INV	009958
SIG	Foll 371.12
LIB	1

CURSO
DE CAPACITACIÓN DOCENTE
DE MAESTROS
DE ENSEÑANZA PRÁCTICA

2615
Ej-2

REPÚBLICA ARGENTINA

1963

CONTENIDO

Prefacio.

Objetivos.

Plan de estudios.

Programas analíticos.

Reglamentación.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

P R E F A C I O

La programación prevista por el Consejo Nacional de Educación Técnica, en lo que se relaciona con las actividades del *Instituto Superior del Profesorado de Enseñanza Técnica*, comprende las que se corresponden con la investigación, formación, perfeccionamiento y divulgación pedagógica, en los distintos aspectos y necesidades de la educación técnica.

El curso de Capacitación Docente de Maestros de Enseñanza Práctica a que se refiere esta publicación, integra, entre otros, la acción inicial del Instituto que tuviera principio de ejecución con el Curso de Perfeccionamiento para Supervisores y Directores que se desarrolló en 1961 y 1962, y que se continuara con el destinado a Vicedirectores y Regentes (1962) y Curso Internacional de Temporada realizado en enero-febrero del corriente año.

El objetivo de estos cursos ha sido el de ofrecer oportunidades de perfeccionamiento docente, y el de promover una renovación en la orientación y métodos educativos, a la vez que trazar una fisonomía general de la educación técnica y su incidencia en el desarrollo cultural y socioeconómico del país, teniendo presente la contingencia y significación del acontecer científico y tecnológico.

El Curso de Capacitación Docente de Maestros de Enseñanza Práctica, satisface esos objetivos, así como también la de estimular y facilitar su superación técnica y profesional; hecho que, por otra parte, propicia el Estatuto del Docente.

**CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE MAESTROS
DE ENSEÑANZA PRÁCTICA**

●

O B J E T I V O S

Ofrecer a los Maestros de Enseñanza Práctica en ejercicio en las escuelas del Consejo Nacional de Educación Técnica, oportunidades de superación docente a fin de:

promover, estimular y desarrollar intereses y capacidades pedagógicas para las actividades prácticas de taller y sus implicaciones en los diversos aspectos del proceso educativo.

DURACIÓN DEL CURSO: 16 semanas útiles.

PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
1. <i>Nociones de Psicología y Pedagogía</i>	3
2. <i>Metodología de la Enseñanza:</i>	
a) Parte teórica	2
b) Parte práctica	4
3. <i>El hombre y la técnica</i>	1
4. <i>Matemática</i>	2
5. <i>Dibujo Técnico</i>	2
6. <i>Principios de Organización Industrial</i>	2
TOTAL	16

PROGRAMAS ANALÍTICOS

1. *Nociones de Psicología y Pedagogía.*
2. *Metodología de la Enseñanza:*
 - Parte práctica.
 - Parte teórica.
3. *El hombre y la técnica.*
4. *Matemática.*
5. *Dibujo Técnico.*
6. *Principios de Organización Industrial.*

1. **NOCIONES DE PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA:** 3 hs/sem.

Total de clases: 48

PARTE GENERAL

La Psicología

Concepto de Psicología. La Psicología como ciencia: objeto y métodos. Clases de Psicología humana: individual y social; general y diferencial; evolutiva o de las edades; aplicada a diversas esferas. La Psicología en su relación con la educación: Psicopedagogía. Nociones sobre las relaciones humanas: concepto. Psicología y relaciones humanas.

La Pedagogía

Concepto de Pedagogía. La pedagogía como disciplina científica y filosófica: relación con la idea del hombre. El problema del fin y los medios. Personalidad y Cultura: relación con la educación. Sociedad, comunidad y educación. Conceptos de Instrucción y Educación. La educación y los servicios pedagógicos. La convivencia educativa.

PARTE ESPECIAL

Psicopedagogía

Lo consciente y lo ⁱⁿtraconsciente: importancia psicopedagógica. La memoria motriz y de imágenes: aspectos psicopedagógicos relativos a los hábitos y a la personalidad. Los sentidos: clases de sensibilidad: importancia psicopedagógica. La emoción y la emotividad: importancia psicopedagógica.

Psicopedagogía

La atención: importancia psicopedagógica. La imaginación y la fantasía: importancia psicopedagógica. La inteligencia: importancia psicopedagógica. Tipos de inteligencia y de imaginación. Los sentimientos: importancia psicopedagógica. Las tendencias e inclinaciones: importancia psicopedagógica. El deseo y la voluntad: importancia psicopedagógica.

PARTE APLICATIVA

La crisis de pubertad y adolescencia

El proceso evolutivo de la personalidad humana: desarrollo, crecimiento y maduración. Las etapas y las fases. La pubertad: sus características psicoespirituales. La inestabilidad y el proceso de maduración o las crisis.

Formación del carácter y la personalidad

Concepto de temperamento. Carácter y personalidad. Las actuales tipologías y su importancia en la educación. Papel del adulto en la formación. El docente como formador de la personalidad. La orientación hacia los valores. La integración del educando en la comunidad. Aspectos psicopedagógicos: aptitudes, inclinaciones y vocación.

2. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

2.1. PARTE TEÓRICA: 2 hs/sem.

Total de clases: 32

PARTE GENERAL

Lógica y Lógica aplicada

Nociones fundamentales: pensar y pensamiento. La coherencia y derivación en las ideas. La validez y la verdad. Las grandes normas del pensamiento correcto: principios formales. Los principios materiales: razón suficiente o causa; la verificación. Las operaciones intelectuales y las formas lógicas: concepto, juicio, razonamiento.

Lógica y Lógica aplicada

El análisis y la síntesis: generalidades. Formas especiales de análisis y síntesis. El razonamiento: analógico, inductivo y deductivo. Formas especiales. Aplicaciones metodológicas: Método analítico y sintético; campos de aplicación en la ciencia. Aplicaciones metodológicas: métodos deductivo e inductivo; campos de aplicación en la ciencia. La experimentación y sus fases metodológicas.

Métodos pedagógicos

Nociones fundamentales: la cuestión de la transmisión del saber. Aspectos a considerar: el sujeto que recibe el saber; el sujeto que trasmite el saber; la naturaleza del asunto o contenido de la enseñanza. Métodos y procedimientos para el saber teórico.

Métodos y procedimientos para el saber práctico. La explicación y sus etapas de desarrollo. La objetivación y el ejemplo. El análisis y la síntesis en función metodológica. La deducción y la inducción en función metodológica. Planes. Programas. Guías de clase.

PARTE ESPECIAL

El proceso del aprendizaje

Noción de aprendizaje: teórico y práctico. Aspectos psicológicos en el proceso. Aspectos lógicos en el proceso. La enseñanza práctica y la adquisición de hábitos. Papel del hábito. Metodología y didáctica de signo instrumental. La preparación de los ejercicios prácticos, etc.

La lección: aspectos

Concepto de la lección desde el punto de vista didáctico. Conceptos de la lección desde el punto de vista metodológico. El progreso en la adquisición de los contenidos de enseñanza: formas de evaluación. El problema de las aptitudes teóricas y prácticas. Resolución de problemas y montaje de destreza. Automatismo y comprensión: importancia en la metodología de enseñanza técnica. Cuestiones atinentes a la enseñanza en grupos. Métodos de control.

2.2. METODOLOGÍA PRÁCTICA: 4 hs/sem.

Total de clases: 64

TEMAS GENERALES

Motivación y clima

- a) Recepción y ubicación de los alumnos.
- b) Observación y conocimiento.
- c) La formación de grupos.
- d) Formación del alumno durante el curso escolar. Trabajo a cumplir.

Procedimientos

- a) Descomposición de la lección en elementos simples.
- b) Forma de presentar y enseñar cada parte.
- c) Las dificultades. Su tratamiento.
- d) Aplicación del método inductivo. El método deductivo.
- e) El uso de la forma experimental.
- f) La observación y la reflexión. Experiencia personal e intuición.

La Función del Maestro

- a) La misión técnica y docente del maestro.
- b) Cualidades personales, profesionales y generales que requiere el cargo.
- c) Obligaciones del cargo con respecto a la superioridad y a los alumnos.
- d) El contacto con la industria.

Práctica Docente

- a) La enseñanza de los trabajos prácticos de taller.
- b) Análisis del trabajo en operaciones elementales.
- c) Cómo estudiar, preparar, proyectar, modificar y adaptar los ejercicios de taller.
- d) Aprendizaje de movimientos y operaciones nuevas. Forma de iniciar un ejercicio nuevo.
- e) La intervención del maestro durante la ejecución del ejercicio manual. Corrección.
- f) Enseñanza de la tecnología.
- g) Hábitos de higiene, seguridad y conciencia profesional.

3. EL HOMBRE Y LA TÉCNICA: 1 h/sem.

Total de clases: 16

Primera Parte

LA EVOLUCIÓN TÉCNICA EN EL MUNDO

I. — El hombre y la técnica. El poder creativo del hombre. El esfuerzo humano para dominar la naturaleza. La técnica como táctica de la vida. Idea del progreso: diversas teorías. Cultura y civilización desde el punto de vista de la técnica.

II. — El hombre y la sociedad. La empresa humana como asociación para alcanzar objetivos comunes y aumentar la potencia del hombre. Los grupos sociales: su caracterización y funcionamiento. La evolución histórica de las asociaciones de profesionales: los gremios en la Edad Antigua; las corporaciones medievales y los sindicatos modernos.

III. — Los oficios y las profesiones. La jerarquización social de los artesanos, profesionales y operarios según las épocas. El técnico: su significación social y económica. La evolución histórica de los oficios. La proletarización de los artesanos y sus consecuencias sociales, económicas y políticas. El excesivo profesionalismo y la quiebra de la solidaridad social.

IV. — La revolución industrial. Sus causas económicas y sociales: la revolución comercial y la ampliación del mundo conocido. Los inventos y la transformación de los métodos productivos. La era del maquinismo. La cibernética. ¿La máquina reemplazará al hombre? La revolución tecnológica: sus consecuencias económicas y sociales. Concepción humanista del progreso social y económico.

Segunda Parte

LA EVOLUCIÓN TÉCNICA ARGENTINA

V. — El hombre argentino: sus orígenes y su conformación técnica y sociológica. Factores físicos, étnicos, sociales, culturales y psicológicos que contribuyeron a formar la conciencia nacional argentina. El dominio de la naturaleza pampeana: importancia del caballo. Riqueza natural y producción incipiente.

VI. — Las primeras industrias rioplatenses: comercialización interna y externa. La estancia: su condición de empresa original. La evolución de la industria de la carne: saladeros y frigoríficos. Los oficios y las artesanías en el Río de la Plata. Causas de su decadencia. Competencia entre la industria nacional y la extranjera. Regímenes aduaneros.

VII. — Efectos étnicos, sociales, económicos y políticos de la inmigración masiva. Caracterización sociológica del nuevo hombre argentino. Desajuste en el desarrollo argentino: Zonas infra-desarrolladas y macrocefalismo. La Argentina entre las dos guerras mundiales. Perspectiva industrial en la Argentina actual. Principales rubros de la producción nacional.

VIII. — La técnica y la ciencia al servicio del desarrollo económico y del progreso social argentino: *a*) la técnica y la industria nacional; *b*) la técnica y el agro; *c*) la técnica y la cultura; *d*) la técnica y la racionalización de los servicios. Perspectiva de la técnica en el mundo y en la Argentina. Las asociaciones profesionales: su evolución histórica y legal. Las categorías profesionales: la diferenciación funcional.

4. MATEMÁTICA: 2 hs/sem.

Total de clases: 32

TEMAS GENERALES

Aritmética

1. Ejercicios de cálculo sobre los números enteros y decimales. Aplicación de fórmulas usuales. Utilización de símbolos. Control de la magnitud de los resultados.
2. Sistemas de unidades usuales en los Trabajos de Taller. Escalas usuales. Manejo de escalas.
3. Divisibilidad. Ejercicios.
4. Razones y proporciones. Porcentajes. Problemas de aplicación práctica.
5. Ejercicios sobre las fracciones. Problemas de aplicación práctica y técnica.
6. Noción de Potencia y Raíz. Uso de Tablas.
7. Ecuaciones muy sencillas de primer grado.
8. Representaciones gráficas en un sistema de coordenadas. Diagramas tecnológicos.

Geometría

1. Repaso general de los elementos de la geometría.
2. Construcciones geométricas.
3. Áreas.
4. Volúmenes.

Trigonometría

1. Aplicación de la semejanza de figuras en el taller.
2. Medida indirecta de ángulos; razones trigonométricas.
3. Resolución de triángulos.
4. Empleo de tablas trigonométricas. Aplicaciones a los cálculos de taller.

5. DIBUJO TÉCNICO: 2 hs/sem.

Total de clases: 32

I. *Introducción.*

Significación del dibujo en la enseñanza técnica.

II. *Coordinación y empleo de los útiles para dibujo.*

III. *Normalización.*

Conocimientos de normas IRAM, en el dibujo técnico.

IV. *Geometría.*

Figuras rectilíneas y curvilíneas de aplicación en el dibujo.

V. *Proyecciones.*

a) Proyección ortogonal. Fundamento. Ejercicios Básicos (punto, recta, planos).

b) Cuerpos geométricos.

c) Intersecciones.

d) Verdadera forma.

VI. *Secciones y cortes.*

VII. *Perspectivas.*

Caballera e isométrica.

VIII. *Trazado del dibujo técnico (tinta y lápiz).*

IX. *Visión.*

Interpretación de la proyección ortogonal europea (Monge).

Interpretación de la proyección ortogonal americana (A.S.A.).

Elección de las vistas.

Ejercicios de interpretación (sólidos entallados).

X. *Croquis.*

Métodos y ejercicios básicos del dibujo a mano alzada.
Ejercicios con sólidos y piezas mecánicas.

XI. *Dibujo Mecánico.*

Escalas.
Aplicación de normas.
Dimensionamiento.
Vistas normales.
Cortes.
Superficie inclinada.
Aplicación de las perspectivas (vistas y cortes).
Dibujo esquemático.
Tolerancias (acotamiento).

XII. *Lectura e interpretación de planos.*

Para:

Carpintería.
Modelo de fundición.
Mecánica: a) tornería;
 b) cepillado;
 c) fresado;
 d) rectificado.
Construcción metálica.

XIII. *Normalización.*

Americana. Inglesa. Francesa.

6. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL: 2 hs/sem.

Total de clases: 32

Primera Parte

LOS ORIGENES DE LA INDUSTRIA

- a) Las fuentes de la riqueza.
- b) Los descubrimientos fundamentales de la industria.
- c) Producción manual. Sistema fabril.
- d) Sistemas industriales que precedieron a los métodos actuales.
- e) La revolución industrial. Las grandes invenciones.
- f) Los efectos económicos y sociales de las grandes invenciones.
- g) Resultados inmediatos de la revolución industrial.
- h) La propiedad y la dirección de la industria moderna.

Segunda Parte

LOS FUNDAMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE EMPRESA

- a) El modelo actual de la dirección de empresa.
- b) El desarrollo de una teoría de la dirección.
- c) Las funciones del dirigente.
- d) Autoridad y responsabilidad.
- e) Función de mando.
- f) Función administrativa.
- g) Función de dirección divisional.
- h) Relaciones de autoridad de línea y *staff*.

Tercera Parte

FUNDAMENTOS DE SUPERVISIÓN

- a) Iniciación de un nuevo empleado dentro de una organización.
- b) Método para realizar entrevistas con el personal.
- c) Características que distinguen las órdenes bien emitidas.
- d) Planeamiento del trabajo y distribución del tiempo.
- e) Disciplina efectiva. Principios para el mantenimiento de la disciplina.
- f) La formación de actitudes deseables.
- g) Procedimiento para tratar quejas.
- h) Plan de simplificación de tarea.
- i) Control de costos. Sus diferentes partes.
- j) Autocalificación para supervisores.

Cuarta Parte

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- a) Principios básicos sobre seguridad en el trabajo.
- b) Algunas causas de accidentes.
- c) Desarrollo de la conciencia de la seguridad.
- d) Las responsabilidades del supervisor en el aspecto de seguridad en el trabajo.
- e) Índice de control de accidentes. Frecuencia. Severidad.

Quinta Parte

LAS RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA DENTRO DE LA SOCIEDAD

- a) Análisis de las responsabilidades de la empresa dentro de la sociedad.

REGLAMENTACIÓN

1. *Inscripción.*
2. *Régimen de Calificaciones, Exámenes y Promociones.*
3. *Certificación.*
4. *Asistencia.*

1. INSCRIPCIÓN

1.1. Es requisito para la inscripción en el curso, ser Maestro de Enseñanza Práctica en ejercicio activo en las ENET dependientes del CONET, y presentar la solicitud correspondiente, acompañada de la certificación de prestación de servicios y estudios realizados.

2. RÉGIMEN DE CALIFICACIONES, EXÁMENES Y PROMOCIONES

2.1. DIVISIÓN DEL PERÍODO DE CLASES

2.1.1. El total de las clases se desarrollarán por un término de dieciséis (16) semanas, y se dividirán en dos períodos de 8 semanas cada uno.

2.2. CALIFICACIONES

Escala de calificaciones

2.2.1. Se utilizará la siguiente escala conceptual: Insuficiente, Suficiente, Bueno, Muy Bueno, Sobresaliente.

Calificaciones de cada término

2.2.2. Los alumnos serán calificados al término de cada período bimestral (8 semanas), mediante exámenes parciales escritos y/u orales, según se estime conveniente para cada asignatura y ocasión, de acuerdo con el carácter teórico o teórico-práctico de las mismas.

2.2.3. Para determinar la calificación de cada período, los profesores podrán tener en cuenta, además de las calificaciones de los exámenes parciales (2.2.2), la actuación oral o escrita de los respectivos alumnos, durante el desarrollo de las clases correspondientes a cada término (trabajos, ejercicios, exposiciones, etc.).

Calificaciones de los exámenes de fin de curso

2.2.4. Los integrantes de la mesa examinadora deberán ponerse de acuerdo sobre la calificación a adjudicar al alumno.

Calificación promedio del curso

2.2.5. En cada asignatura será la calificación conceptual que determine el respectivo profesor sobre la base de las calificaciones de cada término.

Calificación definitiva

2.2.6. En las distintas asignaturas se obtendrá de promediar las notas que se corresponden con el "promedio del curso" y del examen de fin de curso, siempre que esta última sea aprobatoria (suficiente o más). Dicho promedio (calificación definitiva) será determinada por el profesor de la correspondiente asignatura y curso.

En los casos en que la calificación del examen de fin de curso sea aprobatoria, y el promedio del curso no (insuficiente), se adoptará como calificación definitiva la de *suficiente*.

Promedio general

2.2.7. Será determinado, para cada alumno, por el cuerpo de profesores del correspondiente curso, teniendo presente las "calificaciones definitivas", obtenidas en las distintas asignaturas.

2.3. EXÁMENES

2.3.1. En todas las asignaturas se tomarán exámenes parciales (bimestrales) y de fin de curso.

Exámenes parciales

2.3.2. Los exámenes parciales versarán sobre temas escogidos entre los asuntos desarrollados en cada período bimestral. Dichos temas serán puestos en conocimiento de los alumnos con no menos de una semana de anticipación a la fecha de cada prueba.

Exámenes de fin de curso

2.3.3. Los exámenes de fin de curso o finales, comprenderán la totalidad de los temas tratados durante el curso.

2.3.4. Fíjense dos períodos para los exámenes de fin de curso: el *primero* se cumplirá una semana después del último examen parcial, y el *segundo*, transcurridos quince días del término del primer período.

En el primer período rendirán exámenes los alumnos con promedio del curso aprobatorio (suficiente o más), y en el segundo, quienes no hubieren obtenido dicho promedio, y/o que no resultaron aprobados en el primer período.

Mesas examinadoras

2.3.5. Los exámenes parciales estarán a cargo de los respectivos profesores; y los exámenes finales, de tribunales examinadores integrados por tres profesores de los cursos.

2.4. APROBACIÓN DEL CURSO

2.4.1. Para aprobar el curso y hacerse acreedor al correspondiente certificado, es requisito indispensable obtener calificación definitiva aprobatoria (suficiente o más) en todas las asignaturas del plan de estudios, y además, haber cumplido con la totalidad de los correspondientes trabajos prácticos, y con los requisitos de asistencia mínima establecida en el punto 4 (Asistencia).

2.4.2. Los alumnos con estudios cursados y aprobados, que superen el contenido de asignaturas del curso, quedarán promovidos en las mismas, de haber obtenido promedio del curso aprobatorio (suficiente o más).

3. CERTIFICACIÓN

3.1. Los alumnos que satisfagan las condiciones de promoción en todas las asignaturas del curso, se harán acreedores a un certificado de aprobación del mismo.

4. ASISTENCIA

4.1. La asistencia es de carácter obligatorio; perdiéndose la condición de alumno del curso al incurrirse en un número de inasistencias que exceda el 20% del total de días de clases.

4.2. Las reincorporaciones se considerarán con criterio restrictivo, y siempre que el porcentaje precitado (4.1) no supere el 25%.